

Expediente: 11097/24

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ CARRANZA NILDA S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - CARRANZA, NILDA -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11097/24



H108022590290

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ CARRANZA NILDA s/ APREMIOS.- EXPTE. N° 11097/24.

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 18 de febrero de 2025

1) Se procede a agregar y tener presente el comprobante de pago: -Fecha: 14/02/2025 - 20224148764 GOANE RENE MARIO -H- -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 322887662 -Monto: 1900.

2) En virtud de lo solicitado y el estado del presente proceso judicial corresponde librar mandamiento de intimación de pago conforme lo ordenado en la providencia de fecha 06/09/2024 el que deberá dirigirse a Oficiales de Justicia del Centro Judicial Capital. Notifiquese digitalmente. HMP

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.